



COMUNICADO

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

ASUNTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES.

FECHA: 10 DE JUNIO DEL 2021

De conformidad con el Decreto 1655 de 2015, por el cual adiciona al Decreto 1075 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012, sobre seguridad y salud en el trabajo para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio "Artículo 2.4.4.3.2.1. establece dentro de las funciones a cargo de Fiduprevisora S.A. como administradora y vocera del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Es la encargada de garantizar, según los lineamientos del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio.

En razón a lo anterior, fue contratado por Fiduprevisora S.A. el operador Belisario Velásquez & Asociados S.A.S. con el objetivo de diseñar e implementar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para las sedes de los establecimientos educativos oficiales, quienes se dispondrán a concertar la visita con el respectivo Rector.

Frente a las dudas que se llegarán a presentar una vez sea contactado, puede comunicarse con la funcionaria Ruth Adriana Palmet Herrera al celular 3107378157.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyecto: Ruth Adriana Palmet Herrera – Técnico Operativo
Revisó: Ian Carlos Ming Pinedo - Profesional Universitario Especializado *I. Ming*
Revisó: Karen Palacio Caballero - Asesora Jurídica Externa *K.P.*
Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo *R.*
Aprobó: Gianni Warff Samper - Jefe Oficina Gestión Administrativa *G.W.*